

ACTA SESIÓN N° 200

En la ciudad de Santiago, a viernes 19 de noviembre de 2010, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Raúl Urrutia Ávila, y con la asistencia de los Consejeros, Alejandro Ferreiro Yazigi y Jorge Jaraquemada Roblero. El Consejero, Juan Pablo Olmedo Bustos, no asiste a la presente sesión por encontrarse fuera de la ciudad de Santiago. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado para estos efectos, el Sr. Alfredo Steinmeyer Espinosa. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo.

1.- Cuenta Comité de Admisibilidad N° 78

Se integran a la sesión el Jefe de la Unidad de Admisibilidad, Sr. Ricardo Sanhueza y las abogadas analistas, Francisca Arancibia y Leslie Montoya.

Se da cuenta del examen de admisibilidad realizado a 12 amparos y reclamos en el Comité de Admisibilidad N° 78, celebrado el 19 de noviembre de 2010. Se informa una conformidad objetiva obtenida gracias a las gestiones realizadas por la Unidad de Promoción y Clientes. Por su parte, se somete a consideración del Consejo Directivo el examen de admisibilidad efectuado a los amparos C714-10 y C742.10; el primero presentado en contra del Hospital de Tomé y el segundo en contra del Servicio de Salud de Osorno.

ACUERDO: Luego de un análisis de los amparos y reclamos contenidos en el informe de admisibilidad, los Consejeros acuerdan: a) Declarar inadmisibile el amparo C714-10, haciendo presente que no existe identidad entre la persona que efectuó la solicitud de acceso a la información y la presentó el amparo ante este Consejo; b) Solicitar a la Administradora Municipal que ratifique el amparo C742-10; c) Aprobar, en lo demás, el examen de admisibilidad efectuado el 19 de noviembre y d) Continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles y encomendar al Director General la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Presentación Reporte de Gestión Mensual: octubre de 2010.

Se integran a la sesión la Sra. Alejandra Sepúlveda, el Sr. Javier Pérez, el Sr. Eolo Díaz-Tendero, Sr. Enrique Rajevic y el Sr. Eduardo González; Directora de Fiscalización, Director de

Administración, Finanzas y Personas, Director de Estudios, Director Jurídico y Director de Operaciones y Sistemas del Consejo para la Transparencia, respectivamente. Asimismo, participan de la sesión la Sra. Andrea Aylwin, Jefa de la Secretaría Técnica y la Sra. María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad.

a) Reporte de Gestión Mensual y planificación estratégica.

El Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada, da cuenta de la marcha general del Consejo al mes de octubre de 2010. Comienza su exposición destacando el cumplimiento del compromiso consistente en lograr la formalización del 100% de los enlaces municipales. Por su parte, informa que durante el mes se realizaron 19 actividades de capacitación con una asistencia total de 893 personas, lo que suma durante el año a 4020 personas capacitadas a lo largo del país. Destaca, asimismo, la realización de 5 actividades de capacitación dirigidas a ciudadanos, las que contaron con la asistencia de 105 personas. En el ámbito de las consultas ciudadanas, informa que durante el mes se verificó un aumento de éstas en un 16%, con 466 consultas recibidas. Señala que de estas consultas sólo una se encuentra pendiente de respuesta y que el aumento indicado se debe, en parte, al inicio del proceso de fiscalización en transparencia activa, dado que los principales consultantes son los propios funcionarios públicos.

Respecto al área de resolución de conflictos, da cuenta de una disminución en el ingreso de casos equivalente a un 14%, con 76 ingresos y 91 egresos. Advierte que si bien el número de egresos es también menor que el registrado el mes anterior, se ha mantenido la tendencia de reducción del stock de casos, con 167 resoluciones pendientes de despacho, la cifra menor en lo que va del año. En cuanto al tiempo de tramitación de amparos y reclamos, se registra un aumento del número de casos pendientes de redacción en comparación con septiembre, verificándose un aumento de 21 a 27 casos. Lo anterior implicó un envejecimiento de los casos en el tramo situado entre los 61 días e inferior a 90 días corridos, los cuales representan el 18% de la muestra. No obstante lo anterior, advierte que en los tramos inferiores se mantienen los números de casos en tramitación. De esta forma, se obtiene un 41% de los casos en el tramo entre 31 y 60 días; y el 41% de los restantes en el tramo de 0 a 30 días. En relación a los días promedio de redacción de los casos abiertos, la cifra se elevó registrándose en promedio 35 días.

En materia de reposiciones, informa que durante el mes ingresaron 6 recursos de reposición y se despacharon 2. De esta forma, existen 13 recursos pendientes de despacho de los cuales 7 están con un tiempo de tramitación superior a los 30 días hábiles. Respecto a los reclamos de

ilegalidad, informa que durante el mes se presentaron 7 reclamaciones de ilegalidad de las cuales se han informado 5. En este ámbito de cosas, informa que durante el mes se dictaron 5 fallos de los cuales 4 han resultado favorables al Consejo. En resumen, hay 41 reclamaciones en tramitación de las cuales 15 no han sido notificadas aún a este Consejo.

Por su parte, informa que el porcentaje de cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo es de un 89%. Del porcentaje restante hay un 8% con reclamos de ilegalidad, un 2% con recursos de reposición y un 1% con incumplimiento.

En materia de regulación, señala que en el mes se enfocaron los esfuerzos en la elaboración de una recomendación sobre protección de datos, junto con la realización de mesas de trabajo donde se discutió sobre la materia.

En materia de gestión financiera, informa que al mes de octubre se habían ejecutado \$1.881.882 millones, lo que equivale a un 68% de la ejecución presupuestaria y que representa un aumento en la ejecución de un 8% respecto al mes anterior. En gestión de personas, da cuenta de 7 nuevas incorporaciones. En gestión de compras, por su parte, informa que el 78% del monto total transado se realizó bajo la modalidad de licitación pública, el 20% mediante convenio marco y el 2% mediante trato directo.

En materia de comunicaciones, destaca un aumento de un 119% de apariciones del Consejo en la prensa respecto del mes anterior.

A continuación los Consejeros inician un debate sobre la gestión de casos al interior del Consejo. Solicitan que en el reporte de gestión mensual se dé a conocer el número de días que demora la redacción de casos, separando en este índice las decisiones de admisibilidad de las decisiones de fondo. Manifiestan su preocupación por el tiempo que consideran excesivo para la redacción de una decisión. El Director Jurídico advierte que la demora en el tiempo de redacción de algunas decisiones se explica porque los esfuerzos se han concentrado en resolver las decisiones en la misma sesión de Consejo, en desmedro de las que quedan pendientes de firma y que, en todo caso, representan un pequeño porcentaje de la muestra.

Por otra parte, los Consejeros advierten que el sistema de búsqueda de decisiones disponible en el sitio Web del Consejo no permite el filtro por temas o indicadores, por lo que solicitan estudiar la posibilidad de contar con un clasificador de jurisprudencia.

Por último y a propósito del informe de gestión mensual, el Director General presenta las etapas del proceso de planificación estratégica de la Corporación para el año 2011. Señala que dentro

de las etapas de este proceso se contemplan reuniones con el Consejo Directivo, las que tienen por objeto integrar las prioridades, enfoques y requisitos de los Consejeros, a los lineamientos institucionales y su posterior operación.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y acuerdan: a) Requerir al Director General del Consejo que en el próximo reporte de gestión mensual incorporar el tiempo de redacción de decisiones de fondo; b) Se trabaje en un sistema que permita la búsqueda de decisiones por tema o indicador en el sitio Web de esta Corporación; y c) Iniciar las conversaciones sobre la planificación estratégica 2011 en la sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2010.

b) Informe de agenda internacional.

La Jefa de la Secretaría Técnica, Sra. Andrea Aylwin, da cuenta de los últimos viajes efectuados durante el mes. En particular, se refiere al viaje efectuado a Montevideo, Uruguay, a participar en el Seminario Internacional sobre Derecho Acceso a la Información Pública: *Desafíos en la implementación de la Ley 18.381*, organizado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información, AGESIC. Señala que este seminario llevó a cabo los días 4 y 5 de noviembre de 2010 y contó con la asistencia del Presidente del Consejo y del Director de Estudios. Por su parte, da cuenta del viaje realizado a Lima, Perú, a participar en el *Congreso Internacional de Derechos Humanos*, organizado por el Colegio de Abogados de Lima en conjunto con la Cancillería chilena. Este congreso se realizó los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2010 y contó con la asistencia del Director General y la Jefa Secretaría Técnica de este Consejo. Por último, da cuenta del viaje realizado a Santo Domingo, República Dominicana, al *XV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública*, realizado los días 9 y 12 de noviembre, al que asistió el Director de Administración, Finanzas y Personas. Hace presente que para cada uno de estos viajes se confeccionaron minutas, las que se encuentran disponibles en el sitio Web del Consejo.

A continuación, da a conocer al Consejo Directivo la agenda internacional para lo que resta del año. Informa los seminarios y congresos que se realizarán, las fechas y lugares donde éstos se llevarán a cabo y la delegación del Consejo que asistirá. Se adjunta minuta de agenda internacional como parte integrante de esta acta.

Los Consejeros revisan la agenda presentada y llaman a definir los criterios con los cuales se decide asistir a un determinado seminario o congreso, considerando el costo de oportunidad asociado, por una parte, y el beneficio que reporta a los propósitos del Consejo, por el otro. El Presidente del Consejo hace presente, no obstante, que buena parte de las invitaciones que se han recibido se deben a la puesta en marcha de este Consejo, su funcionamiento, decisiones y modelo de fiscalización. El Director General señala que esta definición formará parte de la discusión estratégica del próximo año.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto y acuerdan: Encomendar a la Jefa de la Secretaría Técnica del Consejo, Sra. Andrea Aylwin, que trabaje en la elaboración de los criterios que permitan delimitar la agenda internacional de esta Corporación para el próximo año.

3.- Informe resultado primera parte proceso de fiscalización.

La Directora de la Dirección de Fiscalización, Sra. Alejandra Sepúlveda, da cuenta de los resultados que ha arrojado la primera parte del proceso de fiscalización en transparencia activa realizada a los Órganos de la Administración Central del Estado. Comienza su exposición refiriéndose al universo de órganos y servicios fiscalizados en esta etapa, especificando los ítems que han sido evaluados. Presenta los resultados generales obtenidos, dando cuenta de los mejores y los menores puntajes observados. Destaca los servicios públicos y menciona la diferencia de cumplimiento observada entre los órganos centrales y regionales del Estado. Los primeros con un porcentaje de cumplimiento mayor que los segundos. En este sentido, da a conocer un ranking compuesto por las 10 instituciones con mayor puntaje y las 10 con menor puntaje. Luego, se refiere a los puntajes promedio obtenidos por cada ítem evaluado, destacando que el ítem *presupuesto* ha sido el mejor evaluado con un 98,8 %, de cumplimiento, en contraposición con el ítem *estructura orgánica* con un 69,7% de cumplimiento. Al respecto, señala que el principal problema observado dice relación con la operatividad de los links y no tanto con su inexistencia.

A continuación, informa los puntajes promedios obtenidos por sectores. Así, informa los puntajes promedio obtenidos por los Ministerios, Subsecretarías, Servicios Públicos, Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Servicios de Salud y los Servicios de Vivienda y Urbanismo.

Hace presente que cuando se despacharon los informes con los resultados de la evaluación a cada órgano y servicio, algunos de ellos solicitaron aclaraciones o reuniones. Señala que en total 29 instituciones solicitaron aclaración o reuniones de trabajo, especificando cuáles fueron éstas.

Por último, explica cómo se desarrollará la segunda etapa de fiscalización, indicando el período que ésta comprenderá, el equipo de trabajo que participará y las capacidades de fiscalización asociadas.

La Directora de Fiscalización señala que si bien al principio de este proceso debió enfrentarse con algunas dificultades, gracias a la colaboración de varias Unidades y Direcciones de este Consejo se logró llevar a cabo adelante el trabajo en los plazos comprometidos.

Finalmente, el Director General destaca la eficiencia del procedimiento realizado y su correcta gestión. Además, hace presente que el mecanismo de evaluación ha sido bien valorado por los propios fiscalizados.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto y felicitan el trabajo realizado.

4.- Varios.

a) Definición comisión evaluadora y fechas para entrevistas postulantes cargo de Auditor Interno.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, Sr. Javier Pérez, solicita definir una comisión evaluadora para analizar los currículos de los candidatos para el cargo de Auditor Interno. Asimismo, solicita definir una fecha para que dichos candidatos sean entrevistados.

ACUERDO: Los Consejeros acuerdan: a) Que la Comisión evaluadora esté compuesta por el Consejero Alejandro Ferreiro, el Consejero Jorge Jaraquemada y el Presidente de este Consejo, Raúl Urrutia, y b) Solicitar al Director de Administración, Finanzas y Personas que presente los currículos de los candidatos en la próxima sesión de Consejo.

b) Calendario del Consejo Directivo, diciembre 2010.

La Secretaría Técnica del Consejo presenta una propuesta de calendario para diciembre de 2010. Los Consejeros la revisan y manifiestan su disponibilidad para asistir en las fechas propuestas.

ACUERDO: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, el Consejo Directivo acuerda: a) Aprobar la calendarización propuesta, convocando a sesión ordinaria los días martes a las 09:00 y viernes a las 11:00 horas; b) Suspender las sesiones programadas para los días 24 y 31 de diciembre de 2010; y c) Sin perjuicio de lo dispuesto en el literal a) de este acuerdo, programar para el día miércoles 22 de diciembre una sesión para tratar temas administrativos.

c) Cambio hora sesión.

El Consejero, Alejandro Ferreiro Yazigi, solicita modificar la hora de la sesión programada para el viernes 26 de noviembre, proponiendo que ésta se realice a las 15:00 horas.

ACUERDO: Los Consejeros acuerdan: a) Que la sesión ordinaria del día 26 de noviembre, fijada inicialmente a las 11:00 horas, se realice a las 15:00 horas, y b) Encomendar a la Secretaría Técnica de este Consejo comunicar el presente acuerdo a los interesados.

5.- Análisis propuesta Recomendación sobre protección de datos.

Por razones de tiempo, el análisis de la propuesta de Recomendación sobre Protección de Datos no alcanza a tratarse en la presente sesión.

ACUERDO: Los Consejeros acuerdan: Que la recomendación sobre protección de datos sea analizada como primer punto de tabla en la sesión ordinaria del martes 23 de noviembre.

Siendo las 13:15 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

RÁUL URRUTIA ÁVILA

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO